EXPTE. D- 351 /24-25

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar repudio y preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional a través del decreto 117/24 del presidente Javier Milei de intervenir el portal Educ.ar, la Agencia de noticias Télam, Radio y Televisión Argentina (RTA) y Contenidos Públicos Sociedad del Estado (empresa estatal que conduce las señales de televisión Encuentro, Pakapaka, DeporTV y la plataforma Contar).

Además, expresar solidaridad con todos los trabajadores y trabajadoras de estos medios públicos.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presidente Javier Milei decretó la Intervención de EDUC.AR, TELAM SE, RTA SE y CONTENIDOS PÚBLICOS SE, otorgando además facultades extraordinarias al Interventor para liquidarlos.

De esta manera se produce un nuevo retroceso en el derecho humano a la comunicación, al desconocer la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, aún vigente, y otorgar superpoderes a una sola persona que actuará bajo las órdenes del Jefe de Gabinete de Ministros, al quitar los medios públicos de la órbita de la Secretaría de Medios.

Si en el discurso de apertura de las Sesiones ordinarias en el Congreso de la Nación el Presidente de la Nación ya anunció el cierre de la agencia de noticias Telam, es legítimo concluir que los medios publicos están en peligro de ser privatizados o directamente eliminados.

Con el avance de esta intervención nos perderemos la accesibilidad a contenidos federales plurales y diversos como los que generan canal Encuentro, Paka paka DeporTV y la plataforma Contar que además son gratuitos y son fuentes de trabajo para muchos trabajadores y trabajadoras. Estos medios públicos que generan contenidos de calidad, llegan a millones de argentinos en cada rincón de la Patria.

Esta decisión del gobierno nacional, deja sin medios públicos al país y arrasa con la pluralidad de voces, la federalización de la información y la soberanía informativa avasallando nuestros derechos ciudadanos.

De esta manera se centraliza y concentra aún más la producción y circulación de la información y se facilita la instalación de un único discurso, el de los grandes grupos mediáticos. Los medios públicos, por el contrario, llegan a todos los rincones del país con un discurso inclusivo, democrático y plural.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Reafirmamos que en este marco se producirá, además, un verdadero crimen de estado: la eliminación de los únicos medios que en estas últimas décadas supieron construir e instalar socialmente un concepto de identidad nacional y cultural y que fue capaz de llegar gratuitamente a todos los sectores de la sociedad, hasta el último rincón de la patria.
Nuestras niñeces, que se reconocieron en nuestros propios héroes y heroínas, por ejemplo a traves de Pakapaka, volverían a ser cautivas del colonialismo cultural que impone personajes y valores discursivos muy ajenos a nuestra propia cultura.

Por todo esto repudiamos y rechazamos la intervención de los medios públicos decretada por el presidente Milei que avasalla la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual , viola el derecho humano a la comunicación y atenta contra la identidad nacional. Es obligación de esta Legislatura defender nuestra soberanía cultural, defendiendo la democracia y los medios públicos que forman y educan a las generaciones presentes y futuras.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.